



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica
Número de Expediente (RUCT):	4310009
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Nº de créditos:	60
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	19/07/2019
Curso de implantación:	2009-2010

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	A - Se supera excelentemente
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	A - Se supera excelentemente
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

Tras el período de alegaciones, las personas responsables del Máster en Rehabilitación Arquitectónica han presentado un documento con aclaraciones y propuestas orientadas a responder a las recomendaciones y aspectos de obligado cumplimiento señalados en el informe provisional. La Comisión de Evaluación, tras analizar dicho documento, ha revisado algunos comentarios del informe inicial y considera adecuadas las alegaciones presentadas. Además de las acciones de mejora incluidas en el autoinforme, como resultado de este proceso de acreditación se han definido nuevas actuaciones orientadas a la mejora del máster y que se resumen a continuación:

- MURA.25.01: Reforma de reglamento de TFM
- MURA.25.02: Mejora de algunos índices de satisfacción del alumnado
- MURA.25.03: Mejoras de indicadores de rendimiento

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y hospitalidad de la misma, así como la fluída comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Destacar la calidad del autoinforme presentado que plasma la involucración del equipo directivo y demás colectivos en la mejora continua. Esta situación podría facilitar la futura certificación de la implementación del sistema de gestión del Centro.

- Durante la visita se ha percibido un buen ambiente general entre todos los grupos de interés.
- Se están llevando a cabo varias actividades para mejorar la coordinación general a nivel de centro entre los distintos títulos impartidos (ej. Reserva de espacios comunes dedicados a actividades culturales, conferencias, programación de la docencia, etc.)
- La valoración de las competencias adquiridas en el título es globalmente buena, tanto por parte de alumnado, como de egresados y especialmente de empleadores; eso avala una alineación del título con la demanda del mercado laboral (excelente nivel de empleabilidad).

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica (MURA), tiene su origen en el Máster en Rehabilitación Arquitectónica (MRA), que se empezó a impartir en la UDC en el curso 2007-2008. En el curso 2009-2010 se adoptó el formato actual y posteriormente la modificación formal más importante fue la incorporación de la modalidad a distancia en el curso 2022/2023, además de la modalidad presencial, que era la única que existía hasta ese momento.

El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y se ha ido adaptando a la coyuntura de los sectores constructivo e inmobiliario, los avances tecnológicos, los requisitos socioeconómicos que actualmente regulan o dirigen las profesiones vinculadas al ámbito arquitectónico y las condiciones legales sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

En cuanto a la demanda del título, el máster tuvo una caída de matrícula durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019, manteniéndose en razón a su singularidad. Si bien los cursos 2020-2021 y 2021-2022 supusieron una progresiva recuperación, no se alcanzó el objetivo de matrícula del título (20 plazas ofertadas de nuevo ingreso). Sin embargo, la inclusión de la modalidad online, además de la presencial, ha supuesto un gran impulso para la demanda del título, y, en los dos últimos cursos combinando los datos se superan las personas de nueva entrada indicadas en la memoria.

El perfil de ingreso se considera adecuado en cuanto a que el acceso al Máster se realiza fundamentalmente por parte de alumnado con titulaciones previas relacionadas con la arquitectura y que busca una intensificación de los conocimientos y capacitación técnica en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica.

La oferta de módulos, materias y asignaturas se está desarrollando conforme a lo establecido en la memoria. Igualmente sucede de manera general con las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. El título incluye la posibilidad de optar a dos especialidades (Teoría y Proyecto; y Recursos y Procesos Tecnológicos) mediante la adecuada selección de materias optativas.

El plan de estudios no incorpora una materia de prácticas externas obligatorias, pero sí existe esta materia como optativa. Se observa un interés creciente en la realización de las prácticas externas por parte del alumnado.

El título se imparte, desde el curso 2022/2023, tanto en modalidad presencial como a distancia. Se han explicado por parte del título los distintos elementos de coordinación horizontal y vertical, que se consideran en general adecuados y están contribuyendo en la revisión y mejora continua del título. Desde la puesta en marcha de la modalidad a distancia, la coordinación docente entre las modalidades presencial y a distancia se ha reforzado pues son los mismos profesores los que imparten ambas modalidades. En cualquier caso se recomienda implementar un elemento de coordinación específico a nivel tecnológico para garantizar el correcto funcionamiento del título.

En cuanto a la movilidad, no se contempla realmente en el Máster, debido a que las enseñanzas se estructuran en un único curso académico y el perfil del alumnado es principalmente profesionales en activo.

Sí existe una apreciable ‘movilidad inversa’, esto es, alumnado de otros países -principalmente Iberoamérica- que vienen a realizar este máster. En cualquier caso hay que destacar la importancia del programa IACOBUS y se recomienda su reconocimiento institucional, para facilitar su gestión y la asignación de recursos al mismo.

Las diferentes normativas contribuyen en general a un correcto desarrollo del título y la aplicación de las mismas se viene realizando sin ningún tipo de desviación o incidente. Destacar en este punto los cambios propuestos en el reglamento de TFM (según la propuesta de mejora MURA.25-01), para facilitar una gestión más ágil y flexible, que permita que un mayor porcentaje de alumnado presente el TFM sin tanta dilación como venía sucediendo hasta ahora.

RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta la implantación de la modalidad online del título se recomienda implementar un elemento de coordinación específico para el buen funcionamiento tecnológico de la misma.
- El programa Iacobus, a pesar de su trayectoria e interés, requiere un reconocimiento institucional, ya que su actual implantación afecta a varios colectivos (alumnado, docentes, Ptgas, etc.) y dificulta su gestión.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

La información pública del título es presentada a través de diferentes páginas web y repositorios documentales.

Inicialmente existe una información general de la titulación en el portal de estudios de la UDC (<https://estudios.udc.es/gl/study/detail/4548V01>).

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura también dispone de una web propia (<https://etsa.udc.es/web/>) que incorpora de una manera más específica toda la información relacionada con el centro y el título objeto de evaluación.

Para la consulta de las guías docentes se dispone también de un sitio específico (https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630548).

En cuanto a la información del SGC, se encuentra también adecuadamente disponible en el siguiente enlace (https://etsa.udc.es/web/?page_id=33318).

Finalmente, la trasmisión de información se completa con el uso de las plataformas Moodle/Campus Virtual y Teams, para temas más concretos de docencia y evaluación, las cuales permiten un contacto rápido entre todos los grupos de interés del título.

Combinando por tanto todas las fuentes indicadas anteriormente, se aporta, a nivel general, una información suficiente, relevante y de fácil acceso, proporcionada en gallego, en español y en inglés.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El centro donde se imparte el título tiene implantado un Sistema de Garantía de Calidad, cuyo diseño

fue aprobado por ACSUG.

En el autoinforme se comentan varias circunstancias, relacionadas principalmente con cambios en los equipos directivos de la Escuela y del título en particular, que condicionaron los procesos de calidad de la ETSAC en el periodo objeto de evaluación. Sin embargo, cabe destacar la implantación correcta del sistema y la política de mejora continua en el centro. Así, la Comisión de Garantía de Calidad está compuesta por representantes de todos los títulos que se imparten en el centro y funciona con una periodicidad de al menos 1 reunión anual (que pueden ser más en función de los temas a tratar). Se comentan en el autoinforme propuestas de mejora provenientes de procesos de evaluación anteriores (18 acciones de mejora). Además se incluyen 2 nuevas propuestas de mejora. El análisis y planteamiento de las propuestas de mejora parece en general correcto.

La entrada en funcionamiento de la nueva plataforma de gestión documental (SIGMA) ha provocado disfunciones, por el cambio de procedimiento y la mayor complejidad para acceder a la información. Por ello, es necesario agilizar la efectiva implementación de la plataforma SIGMA, para evitar problemas administrativos en la gestión de los títulos.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador, donde sólo se dispone de información de los empleadores a través de las valoraciones que hacen los tutores de las prácticas externas en sus informes.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual la participación ha sido normalmente de un 25%, menos en el curso 2022/2023 que fue del 64%. En la segunda de ellas, de temática más general, la participación del alumnado ha estado rondando el 30% normalmente.

En cuanto al PDI, la participación en las encuestas ha sido muy variable según el curso, entre un 13% y un 57%.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una buena participación en general, rondando el 60%.

De las personas egresadas se aportan datos con buenos porcentajes de respuesta, por ejemplo de un 60% en el curso 2023/2024.

Por tanto, si bien se observan aceptables porcentajes de respuesta en algunos colectivos (PAS y egresados), no es menos cierto que en otros grupos de interés (como alumnado y profesorado) el margen de mejora es aún bastante grande y los datos varían bastante según el curso en cuestión. Por ello, el título es perfectamente consciente de la necesidad de seguir incidiendo en acciones para mejorar la participación en las encuestas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones de revisión y simplificación de la metodología de las encuestas, para mejorar la participación en las mismas.
- Es recomendable agilizar la efectiva implementación del sistema Sigma, para evitar posibles problemas administrativos en la gestión de los títulos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Según las evidencias facilitadas, el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado. La plantilla se compone de 25 personas, de las

cuales aproximadamente un 70% tiene el título de doctor. El 52% del PDI es titular de universidad y se cita como positiva la participación del profesorado asociado en el título, para incorporar en la formación del alumnado una visión más cercana y actualizada del mundo laboral.

Entre todos los miembros del PDI tienen 26 sexenios y 87 quinquenios, que se consideran datos positivos en cuanto a los quinquenios y algo más discretos en lo relativo a los sexenios. Hay que tener en cuenta que se está produciendo la jubilación de miembros del PDI que aglutinaban un buen número de sexenios, lo que provoca una reducción del número total de los mismos. El título es consciente de esta situación y se están incentivando las acciones para mejorar la actividad investigadora del PDI.

A pesar de que es difícil de cuantificar, se dice en el autoinforme que la participación del profesorado del título en actividades de movilidad ha sido escasa, con entre 1 y 3 PDI de la titulación con alguna estancia en los últimos cursos. Durante las entrevistas se han podido comprobar las dificultades que existen para que el profesorado pueda realizar movilidad, no sólo en las ayudas y recursos económicos destinados a ello, sino también a la hora de que profesorado adicional pueda encargarse de la docencia de la persona que realiza la movilidad durante ese periodo. También se ha comentado durante la visita que hay ciertas actividades de movilidad que no se están contabilizando y que se tratarán de incorporar en futuros informes del título.

La participación en el programa DOCENTIA del PDI está cerca del 75%, lo cual se considera un dato positivo.

La participación del PDI en actividades de formación ha rondado el 20% anualmente. Durante la visita se ha indicado que la oferta es buena, aunque a veces un poco generalista y que muchas veces el profesorado no puede solicitar los cursos por falta de tiempo para realizarlos y debido al perfil profesional de gran parte del profesorado.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS), en general su número y formación se considera suficiente y satisfactorio para el título, aunque se citan algunas reducciones en el personal disponible en los últimos cursos, aspecto que se recomienda revisar. El PAS participa regulamente en actividades de formación (sobre un 70% de participación anual) y valora de manera positiva la oferta formativa disponible. Uno de los elementos peor valorados en las encuestas del PAS es el tema de la movilidad. Durante la visita se ha comentado que sería interesante recuperar la movilidad del PAS entre las universidades del SUG.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las actividades para fomentar, incentivar y aumentar la participación en actividades de movilidad de todos los grupos de interés.
-

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el autoinforme y evidencias presentadas, se constata que los recursos materiales e infraestructuras disponibles son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios y a las competencias que debe alcanzar el alumnado. Durante la visita, todos los grupos de interés han destacado las instalaciones como un punto fuerte y se han llevado a cabo acciones de mejora en los últimos años en temas de accesibilidad, sostenibilidad y seguridad y salud, si bien se comentan aún acciones en marcha en temas como la mejora del sistema de calefacción.

Se dispone de una biblioteca excelente en todos los sentidos: bibliografía, espacio físico en la misma y servicio prestado.

En cuanto a los laboratorios, son muy bien valorados, destacando el Taller de Fabricación Digital (FabLab), que, además de emplearse en la docencia, son accesibles sin ningún coste para el alumnado fuera del horario docente.

Otro elemento a destacar, y puesto en valor por todos los colectivos, es la presencia de equipos informáticos

a los cuales se puede realizar una conexión remota y que permite a todos los miembros de la comunidad disponer de unos medios informáticos actualizados y que tienen instalados todos los programas que se necesitan para cursar los estudios. Con ello se favorece la igualdad de acceso a la última tecnología desde cualquier terminal con independencia de las capacidades económicas individuales y sin incurrir en gastos adicionales. Sin embargo, teniendo en cuenta los requisitos específicos de la titulación, se considera recomendable seguir renovando paulatinamente los equipos disponibles, pues las características técnicas necesarias para los programas informáticos son cada vez más exigentes.

Los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado se consideran adecuados. Existe una jornada de bienvenida en cada curso académico, donde se presentan todos los servicios que el centro y la universidad ofrece al estudiantado. Entre estos servicios se destaca el Plan de Acción Tutorial (PAT) que es voluntario y que está abierto a todo el alumnado del Centro. Además, otras actividades interesantes que se llevan a cabo son la presencia de una Unidad de Atención a la Diversidad, así como también la realización de jornadas de orientación académica y laboral.

RECOMENDACIONES

- Se valora positivamente la reciente incorporación de nuevas infraestructuras; no obstante, se recomienda continuar avanzando en la mejora de los equipos informáticos, especialmente en lo relativo a los requisitos específicos de la titulación evaluada.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

La Comisión de Calidad del centro aborda anualmente un seguimiento de los resultados de las distintas materias del título, identificando y, en su caso, analizando las posibles desviaciones conforme a la Normativa de Evaluación de la UDC. En este sentido hay que resaltar los valores discretos de la tasa de evaluación en varias materias obligatorias, especialmente en el TFM. Esta situación es la que más incidencia tiene en los resultados globales del título. El título es consciente de ello y ya ha puesto en marcha varias medidas, como por ejemplo la reforma del reglamento del TFM (según la propuesta de mejora MURA.25-01), que busca solucionar los desajustes del reglamento actual con la doble modalidad de impartición (presencial y 'on line') y con la diferente procedencia del alumnado.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las reformas iniciadas en la gestión del TFM, para facilitar su realización y presentación en un tiempo adecuado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

En cuanto a la demanda del título, el máster tuvo una caída de matrícula durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019, manteniéndose en razón a su singularidad. Si bien los cursos 2020-2021 y 2021-2022 supusieron una progresiva recuperación, no se alcanzó el objetivo de matrícula del título (20 plazas ofertadas de nuevo ingreso). Sin embargo, la inclusión de la modalidad online, además de la presencial, ha supuesto un gran impulso para la demanda del título, y, en los dos últimos cursos combinando los datos se superan las personas de nueva entrada indicadas en la memoria. El título es optimista en este sentido de cara al futuro y cree que esta tendencia se mantendrá.

En cuanto a los resultados de la titulación, sólo la tasa de éxito ha tenido valores constantes acordes a lo previsto en la memoria vigente del título. El resto de indicadores (graduación, rendimiento, eficiencia, duración media, tasa de evaluación ó abandono) tienen valores que inicialmente el título indica en el autoinforme que "a primera vista los resultados no son buenos", si bien se explican posteriormente de forma detallada sus características particulares.

En primer lugar, los últimos datos ofrecidos (del curso 2023-2024) han de ser considerados como provisionales debido a problemas sucedidos para su cálculo efectivo. Incluso si no tenemos en cuenta ese curso y analizamos el resto de información disponible, existen indicadores que se han mantenido siempre en valores alejados de lo previsto inicialmente (como la tasa de graduación o la tasa de rendimiento) o con valores mejorables (duración media o tasa de evaluación) aunque no se hiciera una previsión de los mismos en la memoria. Si bien se exponen diferentes razones en el autoinforme, es necesario que el título aborde estas cuestiones de manera urgente para incidir en los resultados futuros.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador, donde sólo se dispone de información de los empleadores a través de las valoraciones que hacen los tutores de las prácticas externas en sus informes.

De las personas egresadas se aportan datos con buenos porcentajes de respuesta, por ejemplo de un 60% en el curso 2023/2024.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, en la cual la participación ha sido normalmente de un 25% (con la excepción de un 64% en el curso 2022-2023) y con unas valoraciones medias entre 5 y 6 sobre 7. En la segunda de ellas, de temática más general, la participación del alumnado ha estado rondando el 30% en los últimos cursos. Los aspectos mejor valorados son el personal de apoyo, recursos bibliográficos y cafetería/comedor. Claramente el tema con peor puntuación es la coordinación entre profesorado, con valores de 3 sobre 7.

En cuanto al PDI, la participación en las encuestas ha oscilado entre un entre un 13% y un 57% según el curso analizado. Las medias de valoración todas las preguntas rondan el 6 sobre 7.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una buena participación en general, rondando el 60%. En general, la puntuación obtenida en todos los ítems está entre 5 y 6 sobre 7, siendo los aspectos mejor valorados los espacios de trabajo y la cafetería/comedor y el menor valorado las posibilidades de movilidad.

De las personas egresadas se aportan datos del curso 2023/2024 con un 60% de respuesta. Se observan en este caso valoraciones muy buenas en general superiores a 6 sobre 7 en la mayoría de ítems.

En cuanto a los datos de inserción laboral, no se dispone de información contrastada. Se ha intentado recabar desde el títulos dicha información a través de sus egresados, pero no se tienen datos fiables aún. La percepción es que el alumnado está trabajando normalmente ya antes de matricularse, e incluso en algunos casos es su propio trabajo el que les lleva a la realización de este máster para especializarse en la rehabilitación arquitectónica.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Es necesario implementar acciones para mejorar los resultados generales del título, especialmente aquellos que provocan que se amplíe la duración media del mismo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones para recabar la opinión e información de todos los grupos de interés.
-

Santiago de Compostela 02 de diciembre de 2025

Director ACSUG



José Eduardo López Pereira
